



Nuestra misión, nuestro compromiso:

El Colegio Intercultural Trememn es una comunidad educativa que se propone cultivar las capacidades de nuestros estudiantes mediante una práctica académica rigurosa, que desarrolla competencias para responder a los desafíos del entorno en un mundo globalizado, y que reconoce como fundamento de su quehacer el respeto, la responsabilidad, el esfuerzo y la excelencia.

PROTOCOLO DE VUELTA A CLASES 2022

Maipú, 28 de febrero de 2022

Medidas Generales:

- Las clases de educación parvularia, básica y media comienzan el martes 1 de marzo de 2022, de acuerdo con lo informado en la Circular N°1/2022.
- El Colegio debe realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- Los/las estudiantes son recibidos a partir de las 7:50 horas. Esto para asegurar el adecuado control sanitario en los accesos (toma de temperatura, aplicación de alcohol y uso de delantal o cotona).
- El uso de la mascarilla es obligatorio para los y las estudiantes desde primero básico.
- Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios del colegio
- Las clases online y remotas no continuarán. Estas modalidades no existen en el sistema educativo chileno, y solo se implementaron como respuesta a la emergencia sanitaria.
- La asistencia presencial de los estudiantes tiene carácter obligatorio.
- Se retomará la jornada escolar completa de acuerdo con lo que se informará en la Circular N°2/2022.
- Las salas de clases y espacios comunes serán ventiladas permanentemente. Para asegurar la ventilación cruzada se mantendrán abiertas ventanas externas y las ventanas que dan a los pasillos.
- Cada vez que los/las estudiantes regresen a la sala después del recreo o de alguna actividad educativa fuera de esta, deben utilizar alcohol gel al momento del ingreso.
- Se eliminarán los saludos con contacto físico.
- Recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas. De presentar alguno, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento.

Medidas para el almuerzo:

- Siempre, antes de almorzar o consumir la colación, los/las estudiantes deben lavarse las manos con agua y jabón o utilizar alcohol gel.
- Los/las estudiantes de primero y segundo básico almorzarán en sus salas, acompañados y supervisados por la asistente de aula.
- Los/las estudiantes de tercero básico a cuarto medio almorzarán en la Cúpula, en horarios diferidos, acompañados y supervisados por asistentes de la educación.
- Los/las estudiantes de quinto básico a cuarto medio que solo traigan colación, no almuerzo frío o caliente, podrán consumirla en el patio, siempre utilizando los espacios identificados para ello.
- Los/las estudiantes que utilizan mascarillas de tres pliegues deben, antes de iniciar su almuerzo o colación, eliminarla echándola a los contenedores dispuestos para ello. Una vez que terminen su colación o almuerzo deben, inmediatamente, utilizar la mascarilla de recambio.
- Los/las estudiantes que utilizan mascarillas KN95 deben, antes de iniciar su almuerzo o colación, guardarla en el bolsillo de su cotona o delantal. Nunca dejarla sobre la mesa,

gradería o silla. Una vez que terminen su colación o almuerzo deben, inmediatamente, volver a colocársela.

Medidas para las clases de Educación Física:

- La realización de actividad física se realizará en lugares ventilados y de preferencia al aire libre.
- Se publicará un Protocolo de clases de Educación Física donde se considerarán lo referido al uso del uniforme y aseo personal de los/las estudiantes.

Gestión de casos covid-19.

Según lo establecido por la autoridad:


- Se considerará **un caso sospechoso** a la persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal (fiebre, pérdida brusca del olfato o del gusto), o al menos dos casos de los síntomas restantes (tos, congestión, dificultad respiratoria, dolor de garganta, fatiga, diarrea, etc.). **Se debe realizar un PCR o test de antígeno. Esta persona no debe asistir al colegio mientras no haya entregado el resultado del examen al inspector o inspectora del curso.**
- Se considerará un **caso probable** las personas que, con PCR o antígeno negativo, porten una tomografía computarizada de tórax con imágenes sugerentes de covid-19. **Se debe mantener en aislamiento por siete días, y el resto del curso continuará en clases presenciales.**
- Los **casos confirmados** son aquellos con PCR o test de antígeno positivo. **Se debe mantener en aislamiento por siete días. Si hay tres o más casos en un solo curso, se les suspenderán las clases presenciales y entrarán todos los compañeros en cuarentena.** El curso vuelve al sistema de trabajo online.
- Las personas consideradas **en alerta** son aquellas que pernoctaron junto a un caso probable o confirmado, o que estuvieron a menos de un metro de distancia de él, sin mascarilla. **Se debe realizar un PCR o antígeno. Esta persona no debe asistir al colegio mientras no haya entregado el resultado del examen al inspector o inspectora del curso.**
- Se considerará un **brote** en el Colegio **si hay tres o más casos confirmados, o probables en tres o más cursos, en un lapso de 14 días.** En este caso se aplicarán aislamientos, cuarentenas y se dará a conocer a las Secretarías de Salud y Educación.


Protocolo de transporte escolar

- Los vehículos que prestan servicio de transporte escolar a estudiantes del colegio deben limpiarse y desinfectarse tanto al inicio como al final del recorrido.
- Todos los/las estudiantes que ocupen este servicio deben lavarse las manos con agua y jabón, antes de abordar el transporte.
- Tanto el conductor/a, como su acompañante y los pasajeros, deben usar en todo momento mascarilla, cubriendo nariz y boca durante todo el trayecto.
- Nadie tendrá permitido consumir alimentos en el trayecto.
- Se debe ventilar el vehículo cuando no se encuentre en servicio, y de ser posible circular con algunas ventanas semiabiertas.
- El/la transportista escolar debe entregar a Dirección Académica la nómina de quienes que transporta, indicando el nombre y, curso del/la estudiante, nombre y número telefónico del apoderado/a. Debe informar oportunamente las modificaciones que sufra esta nómina.
- El/la transportista debe registrar la lista de pasajeros diaria, para poder realizar trazabilidad en caso de que lo amerite.
- El/la transportista debe controlar la temperatura de los pasajeros previo a cada abordaje, y proporcionar alcohol gel.
- Se sugiere instalar una lámina de plástico transparente entre conductor y pasajeros, como también imágenes de apoyo para reforzar mensajes preventivos.

- Casos confirmados, sospechosos y estrechos no deben asistir el establecimiento educacional, por ende, tampoco al transporte, hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria en cada caso.

Para su conocimiento y aplicación.


Orlando Córdova Muñoz
Director.



Fuente:

<https://www.mineduc.cl/protocolos-de-prevencion-para-la-vuelta-a-clases-2022/>

Emol.com <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/02/23/1047449/protocolo-escolar-chile-pandemia-2022.html>